



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 25317/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 177/2017 solicita designación de la Profesora **MARÍA JULIA POURRIEUX** en 06 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura "Francés IV y V" de 4° y 5° año "B", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizó el Orden de Mérito Correspondiente.

Que la Prof. Pourrieux resultó primera en el Orden de Mérito.

Que se encuentra en trámite el llamado a concurso correspondiente.

Que el presente expediente ingresó al Consejo de Escuelas Experimentales para que se emita la Resolución Rectoral correspondiente en el mes marzo del 2018, por lo que corresponde convalidar los servicios prestados por la docente.

Que según consta en el sistema LULES los haberes correspondientes fueron abonados en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **MARÍA JULIA POURRIEUX** DNI: 20.692.502 en 06 (seis) horas cátedra (732) como Docente Interina para la asignatura "Francés IV y V" de 4° y 5° año "B" de la Escuela de Bellas Artes, a partir del 01 de abril del 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni".

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1077** **2018**
MP

MA

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARBON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARIANA GOMEZ
E/cargo de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.